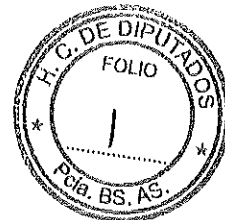




EXPTE. D- 725

/26-27



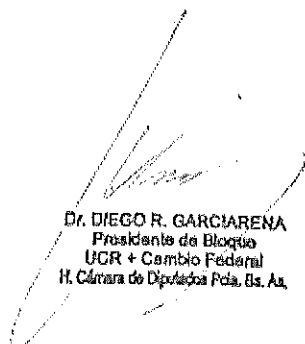
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

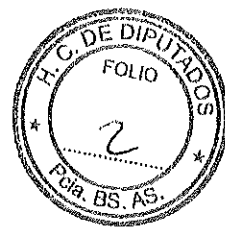
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 35 °Aniversario Instituto Juvenil de la ciudad de Mar del
Plata, a celebrarse el 25 de marzo del corriente año.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 35° aniversario del Instituto Juvenilia, institución educativa de la ciudad de Mar del Plata que, desde hace más de tres décadas, desarrolla una labor sostenida en la formación de niños, niñas y jóvenes, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo y del entramado social de la comunidad marplatense.

El Instituto Juvenilia fue fundado el 25 de marzo de 1991 por María Cristina Herrero de Sisterna, docente con más de cincuenta años de trayectoria en la educación. Su vocación pedagógica y su profundo compromiso con la enseñanza fueron los pilares sobre los cuales se construyó este proyecto educativo que, con el paso de los años, se consolidó como un espacio de formación integral. Actualmente, la institución continúa bajo su dirección institucional, trabajando de manera conjunta con sus hijos Mercedes y Santiago Sisterna, manteniendo así el carácter familiar que ha distinguido al establecimiento desde sus orígenes.

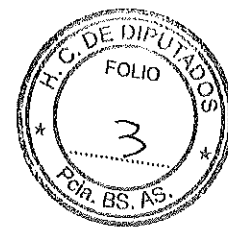
Desde su fundación, el Instituto Juvenilia ha sostenido como eje central la educación en valores y la formación para la vida, promoviendo una mirada pedagógica que prioriza la atención personalizada hacia cada estudiante y el desarrollo social de los niños y jóvenes. Este enfoque educativo ha permitido construir un espacio donde el aprendizaje se articula con la construcción de ciudadanía, el respeto, la convivencia y el compromiso con la comunidad.

El proyecto educativo comenzó en el año 1991 con la inauguración del jardín de infantes, que contaba con dirección y cuatro aulas. Con el crecimiento de la matrícula y el acompañamiento de las familias de la comunidad, la institución fue ampliando su propuesta educativa. En 1995 se inauguró el primer piso destinado al nivel primario, y dos años más tarde se concretó una nueva expansión que permitió continuar fortaleciendo ese nivel.



EXPTE. D- 425

/26-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

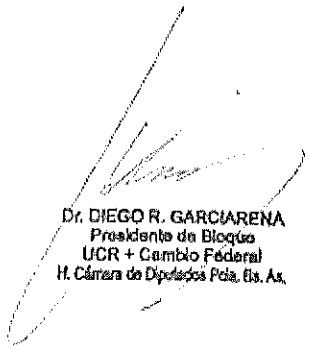
Posteriormente, en el año 2001, quedó inaugurada la edificación destinada al nivel Polimodal, cuya primera promoción egresó en el año 2003, consolidando así un proyecto educativo que acompañaba a los estudiantes a lo largo de las distintas etapas de su formación.

Con el paso del tiempo, el Instituto Juvenilia continuó creciendo y modernizando sus instalaciones, incorporando nuevas herramientas pedagógicas y tecnológicas que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se destacan laboratorios, salas de informática y espacios deportivos como la cancha de fútbol sintético, que permiten promover una educación integral que articula conocimiento, innovación y desarrollo físico.

En la actualidad, la institución cuenta con Nivel Maternal, Inicial, Primario y Secundario, acompañando a generaciones de estudiantes en su formación académica y humana.

Celebrar los 35 años del Instituto Juvenilia implica reconocer el trabajo constante de docentes, directivos, estudiantes y familias que, a lo largo de los años, han construido una comunidad educativa comprometida con la enseñanza y con el desarrollo de valores fundamentales para la vida en sociedad.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria educativa, el compromiso pedagógico y el aporte sostenido a la comunidad de la ciudad de Mar del Plata, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.